


MACROPROCESO DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA	Código: P006.01
	Fecha aprobación: Febrero'24
INSTRUMENTOS DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	Versión: 2.0 WEB*

RESULTADOS ESPERADOS Y ENFOQUE DEL PROCESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO <i>(Según mapa de procesos de la organización)</i>	PO06 APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA		
PROCESO	PO06.01 Instrumentos de Revisión, Seguimiento y mejora.	ALCANCE	Titulaciones oficiales
SUBPROCESOS	PO06.01.01 Gestión de Comisiones de Seguimiento y Mejora (SIM). PO06.01.02 Grupos de Mejora.		
RESPONSABLE <i>(Incluir Departamento responsable)</i>	Vicerrectorado de Estudios y Calidad		

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO Establecer la sistemática y los diferentes instrumentos para abordar la mejora continua de la UAX (Departamentos Administrativos, Facultades, Titulaciones, Centros y Universidad en General), hacer seguimiento de las mismas, desarrollarlas, implantarlas y evaluar su eficacia.

OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROCESO O RESULTADOS ESPERADOS			ALINEACIÓN CON ODS	ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	
Nº	Descripción del Objetivo/resultado esperado del proceso	Nº	Objetivo Desarrollo Sostenible	Nº	Objetivo relacionado del Plan Estratégico
1	Determinar las mejoras que hay que implantar y hacer seguimiento de su implantación.				
2	Fomentar la participación en la mejora continua y estandarizar la metodología para ello a través de Planes de Mejora y mejoras transversales de la organización				
3	Garantizar el seguimiento periódico del plan de acción				

GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVAS Y NECESIDADES <i>(Por qué es importante para el grupo de interés/Cómo se ve beneficiado)</i>
PDI	Garantizar la calidad del servicio ofrecido
PAS	Garantizar la calidad del servicio ofrecido
Estudiantes	Garantizar la calidad del servicio recibido

MACROPROCESO DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA	Código: P006.01
	Fecha aprobación: Febrero'24
INSTRUMENTOS DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	Versión: 2.0 WEB*

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO			
Proveedores <i>(Qué departamento entrega)</i>	Elementos de Entrada <i>(Qué entrega)</i>	Elementos de Salida <i>(Cuál es la finalización del proceso)</i>	Destinatarios <i>(Quién lo recibe)</i>
Comité Ejecutivo	Evaluación y registro de los riesgos	Plan de acción	Responsables de área
Vicerrectorado de Estudios y Calidad	Calendario de reuniones SIM	Actas SIM Informes seguimiento	Responsables de titulación

REQUISITOS NORMATIVOS.			
SISCAL		ISO 9001:2015	
Criterio	1. Política y aseguramiento de la calidad.	Cláusula	8. Organización de la mejora continua.
Directriz	1.4. El Centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, estableciendo objetivos, procedimientos de calidad y mecanismos de realimentación.	Subcláusula	8.3. El Centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los programas formativos. 8.4. El Centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de personal docente. 8.5. El Centro debe implementar los mecanismos necesarios para impulsar la mejora continua en la gestión de los recursos y los servicios de apoyo.
Criterio	6. Resultados.	Cláusula	9. Evaluación del Desempeño.
Directriz	6.1. El centro debe tener implementados procesos que consideren, al menos, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre resultados académicos. • Resultados de inserción laboral. • Satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus programas formativos. • Resultados de la evaluación del profesorado. • Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora. En el caso de las enseñanzas propias no será obligatoria la recopilación de alguno de los elementos, atendiendo a las especificidades de cada título. En el caso de centros que impartan programas de doctorado deben recopilarse los resultados de investigación - publicaciones obtenidos en el desarrollo de las tesis doctorales. 6.2. La información debe estar disponible a todos los niveles necesarios de gestión, según corresponda, desde la coordinación de la actividad docente, hasta la dirección y gerencia del centro.	Subcláusula	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
Criterio	7. Información pública y transparencia y rendición de cuentas.	Cláusula	10. Mejora.
Directriz	7.4. El centro debe implementar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de manera planificada, específica y bidireccional a los diferentes grupos de interés que participan en el despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Esta rendición de cuentas debe incluir la información	Cláusula	10.1. Generalidades. 10.2. No Conformidad y Acción Correctiva. 10.3. Mejora Continua.

MACROPROCESO DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA	Código: P006.01
INSTRUMENTOS DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	Fecha aprobación: Febrero'24
	Versión: 2.0 WEB*

	relevante sobre los resultados alcanzados en materia de política y objetivos de calidad del centro.		
Criterio	9. ORGANIZACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		
Directriz	<p>9.1. El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los programas formativos, especialmente las dirigidas a la mejora de los resultados académicos y al incremento de la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>9.3. El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los recursos materiales, los servicios y el personal de apoyo.</p> <p>9.4. El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los sistemas de obtención de resultados y de información pública, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>9.5. El centro debe asegurar que su Sistema Interno de Garantía de Calidad es adecuado, revisando periódicamente su funcionamiento y estableciendo las acciones de mejora pertinentes.</p>		

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

REGISTROS <i>(Resumen de los registros incluidos en la descripción de las actividades)</i>	
Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
F01-PO06.01	Acta Comisión SIM-T - Inicio
F02-PO06.01	Acta Comisión SIM-T - Seguimiento
F03-PO06.01	Acta Comisión SIM-T - Finalización
F04-PO06.01	Acta Comisión SIM-Tdoctorado - Inicio
F05-PO06.01	Acta Comisión SIM-Tdoctorado- Seguimiento
F06-PO06.01	Acta Comisión SIM-Tdoctorado - Finalización
F10-PO06.01	Acta Comisión SIM-C/A
	Acta Comisión SIM-U
F07-PO06.01	Plan de acción
F08-PO06.01	Informe de titulación (Grado/Máster)
F09-PO06.01	Informe de titulación (doctorado)
F10-PO06.01	Calendario reuniones SIM

PROCESOS, REGISTROS / FORMATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS <i>(Otros registros que es necesario tener y que pertenecen a otros procesos)</i>	
Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
F01.3-PE01.01	Informe de revisión por la dirección
F02-PE01.01	Matriz de riesgos y oportunidades
F03-PE01.02	Análisis del entorno

DOCUMENTOS EXTERNOS RELACIONADOS <i>(Normativa, legislación aplicable, etc...)</i>
Norma ISO 9001:2015
Guía SISCAL

MACROPROCESO DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA	Código: P006.01
	Fecha aprobación: Febrero'24
INSTRUMENTOS DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	
	Versión: 2.0 WEB*

	Hojas de trabajo Grupos de Mejora				
	Plan de iniciativas				

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

VALIDACIÓN DEL PROCESO

ELABORA	REvisa	APRUEBA
Responsable de Calidad	Vicerrectorado de Estudios y Calidad	Rectorado UAX

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	14/12/2022	Edición inicial del documento.
02	12/04/2023	Revisión tras auditoría interna0
03	Febrero'24	Inclusión criterios y requisitos SISCAL e ISO. Revisión de indicadores

*** VERSIÓN WEB:**

La información de los apartados relacionados con: Sistemas de Seguimiento, Recursos Necesarios, Despliegue del Proceso, Riesgos e Indicadores no se muestra en esta versión.